

KRATSE, S. L.*Convocatoria de Junta general ordinaria.*

Se convoca a Junta general ordinaria de Socios de esta Sociedad a celebrar en el domicilio social el día 20 de junio de 2006, a las diez horas y treinta minutos con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales formalizadas de forma abreviada, y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Modificación del artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Los socios podrán examinar en el mencionado domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales, formulada por los Administradores Mancomunados.

Así mismo, a partir de la presente convocatoria, se halla a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta teniendo los socios derecho a obtener de forma gratuita e inmediata copias de los mismos.

A tenor de lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley de Sociedades Limitadas los socios que tengan en copropiedad una o varias participaciones sociales, habrán de designar una sola persona para el ejercicio de los derechos de socio.

Bilbao, 22 de mayo de 2006.—Los Administradores Mancomunados, Martín Gallardo Zamora y Fermín Gallardo Zamora.—33.577.

L & F PRIMERA RED INMOBILIARIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará los días 29 de junio de 2006, a las 10 horas y 30 de junio de 2006, a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, ambas en la calle Miguel Yuste, 16 3.ª Planta, de Madrid, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y del Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre del 2005.

Segundo.—Modificar el artículo 7 de los Estatutos, en el sentido de que al menos se adjudiquen a los posibles nuevos Socios que reúnan los requisitos establecidos en dicho artículo, 7 Acciones.

Tercero.—Elevación a público de acuerdos y delegación de facultades.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Se recuerda a los socios el derecho contemplado en los artículos 144, 1c) de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente les recordamos el contenido del Artículo n.º 16 de nuevos Estatutos Sociales.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, José María Torrent Centelles.—33.881.

LA CARAMBA RESTAURANTE MEJICANO, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número Siete de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 163/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instan-

cia de Juan Prados García contra La Caramba Restaurante Mexicano S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado La Caramba Restaurante Mexicano S. L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 10.535,16 euros de principal, más 2.107 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 8 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial. 29.833.

LA EQUITATIVA DE MADRID, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad La Equitativa de Madrid, Sociedad Anónima, anteriormente denominada La Equitativa de Madrid, Compañía de Seguros, Sociedad Anónima, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Marqués de Riscal 2, el 29 de junio de 2006 a las doce treinta horas en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2006 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa, directa o indirecta, de acciones propias, dentro de los límites y requisitos legales.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Lectura y Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar u obtener, de forma inmediata y gratuita la documentación e informe a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el informe y la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales a que se refiere el artículo 144 de la misma Ley.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—El Consejero Delegado, Tomás Merina Ortega, Representante de Multiasistencia Médica, Sociedad Limitada. Secretario del Consejo de Administración.—33.554.

LA INDUSTRIAL SANGÜESINA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de Sangüesa, el 30 de junio de 2006, a las doce, en primera convocatoria, y segunda convocatoria, el día siguiente, 1 de julio, a igual hora y mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social.

Segundo.—Reelección y/o nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades y aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gra-

tuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sangüesa, 25 de mayo de 2006.—El Consejo de Administración, Presidente, Antonio Los Arcos Galbete.—33.630.

LA PERDIZ DE SOMONTES, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionista que se celebrará en Madrid, calle Carranza, n.º 25, 4.º 4, el día 30 de junio de 2006, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 1, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión correspondiente al ejercicio social de 2005 y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, expresamente, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

El Pardo (Madrid), 25 de mayo de 2006.—Los Administradores solidarios, Agustín Redondo López y Agustín Redondo Tuñas.—33.677.

LABIANA LIFE SCIENCES SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Labiana Life Sciences Services, Sociedad Limitada (la Sociedad), de fecha 19 de mayo de 2006, se convoca Junta general de socios de la sociedad, que se celebrará en Terrassa (Barcelona), en el domicilio social, calle Venus, 26, Can Parellada Industrial, a las diecisiete horas del día 19 de junio de 2006. El orden del día a tratar durante la citada Junta general de socios estará compuesto por los siguientes puntos:

Orden del día

Primero.—Subsanación mediante la adopción de un nuevo acuerdo de idéntico contenido que sustituye y deja sin efecto al adoptado por la Junta general de socios celebrada el 16 de diciembre de 2005 en relación con el punto primero de su orden del día, relativo al cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Subsanación mediante la adopción de nuevos acuerdos de idéntico contenido que sustituyen y dejan sin efecto a los adoptados por la Junta general de socios celebrada el 16 de diciembre de 2005 en relación con el punto segundo de su orden del día, relativo a la modificación de los Estatutos sociales y aprobación de su nuevo Texto Refundido, en virtud de los cuales se modificó el artículo 14, eliminando los quórum de constitución y mayorías reforzadas para la adopción de determinados acuerdos por la Junta general, acordándose, en su lugar, que los acuerdos sociales se adoptaran por los votos exigidos legalmente, se modificó el artículo 26, eliminando la exigencia, a efectos internos, de unanimidad para la adopción de determinados acuerdos por el Consejo de Administración, acordándose, en su lugar, que los acuerdos se adoptaran por mayoría absoluta de los Consejeros presentes o representados en la correspondiente sesión, y se aprobó el Texto Refundido de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Subsanación mediante la adopción de nuevos acuerdos de idéntico contenido que sustituyen y dejan sin efecto a los adoptados por la Junta general de socios celebrada el 16 de diciembre de 2005 en relación con el punto tercero de su orden del día, relativo al examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales reformuladas de la sociedad, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004, así como de las cuentas anuales

consolidadas reformuladas de Grupo Labiana correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, modificando en lo menester los acuerdos anteriores; en virtud de los cuales se aprobaron las cuentas anuales reformuladas de la sociedad y las cuentas anuales consolidadas reformuladas de Grupo Labiana correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Subsanación mediante la adopción de un nuevo acuerdo de idéntico contenido que sustituye y deja sin efecto al adoptado por la Junta general de socios celebrada el 16 de diciembre de 2005 en relación con el punto cuarto de su orden del día, relativo al cese y nombramiento de Auditores de cuentas, en virtud del cual se cesó a la entidad Deloitte, Sociedad Limitada, como Auditores de Cuentas de la Sociedad y se nombró a Kpmg Auditores, Sociedad Limitada, como nuevos Auditores.

Quinto.—Dejar sin efecto el acuerdo adoptado por la Junta general de socios celebrada el 16 de diciembre de 2005 en relación con el punto tercero de su orden del día, relativo al examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales reformuladas de la sociedad, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004, así como de las cuentas anuales consolidadas reformuladas de Grupo Labiana correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, modificando en lo menester los acuerdos anteriores; en virtud del cual se dejaron sin efecto las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado y de la gestión social correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Séptimo.—Aceptación de la dimisión presentada por don Alfredo Gatius Marsal de su cargo de Consejero de la sociedad y nombramiento de don José Raimundo de Basabe Armijo como nuevo Consejero.

Octavo.—Protocolización de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de información que en virtud del artículo 51 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, asiste a todos los socios y en virtud del cual podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, se hace constar el derecho que en virtud del artículo 71 de la citada Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada asiste a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias a que hace referencia el punto 2 del orden del día. Finalmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la referida Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se informa a todos los socios de su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales reformuladas de la sociedad y a las cuentas consolidadas reformuladas de Grupo Labiana correspondientes, en ambos casos, al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, que fueron sometidos a la aprobación de la Junta general de socios celebrada el 16 de diciembre de 2005, aprobación que será sometida a la subsanación de la Junta convocada para el próximo 19 de junio, así como los correspondientes informes de gestión e informes de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Alfredo Gatius Marsal.—31.715.

LARRACOECHÉ INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, el día 30 de junio de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria y al siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2002, 2003, 2004 y 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados en cada uno de los citados ejercicios.

Tercero.—Aprobación si procede, de la gestión del administrador durante los citados ejercicios.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador, y en su caso renovación en el cargo del actual administrador, por el plazo de seis años con la consiguiente modificación del artículo 11 de los estatutos, respecto del plazo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades, en su caso, para la cumplimentación de los acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta General de socios.

Los accionistas de la compañía tienen derecho a examinar en el domicilio social la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios de 2002, 2003, 2004 y 2005, así como los informes de gestión correspondientes y la propuesta de aplicación de resultados de los citados ejercicios, y la propuesta de modificación del artículo 11 de los estatutos, que van a ser sometidos a la aprobación de la junta.

Tienen derecho a solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Bilbao, 22 de mayo de 2006.—Administrador Único, Miguel Ángel Martínez Palacios.—31.740.

LASCARAY S.A.

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, con intervención de Letrado Asesor, en sesión de 31 de marzo de 2006, han acordado de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 29 de junio, a las dieciséis horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y acordar sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del ejercicio), del informe de gestión, de la propuesta de aplicación de resultados y del informe de auditoría, así como de la gestión del consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y su elevación a documento público e inscripción en el Registro mercantil de los que lo requieran.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, los siguientes documentos:

Primero.—Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados a 31 de diciembre de 2005.

También tienen todos los señores accionistas derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social de la Sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de ante-

lación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Vitoria, 19 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Lascaray Zugaza.—31.668.

LAVANDERÍAS DIANA, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de la mercantil Lavanderías Diana, S.A., a celebrar en Consell, Camino Viejo de Muro, s/n, el día 28 de junio de 2006, a las 17 horas, en 1.ª convocatoria, y el mismo lugar y a la misma hora el día 29 de junio de 2006, en 2.ª convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la distribución de los resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se hace constar a todos los accionistas que a partir de esta convocatoria, la sociedad tiene a su disposición en el domicilio social de la misma para su consulta y análisis, cuanta documentación se someterá a la aprobación de la Junta general.

Consell, 15 de mayo de 2006.—Administrador único, Antonio Juan Pou Font.—29.339.

LEONESA ASTUR DE PIENSOS-LESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en la L.S.A., se hace público que la Junta General de Accionistas de «Leonasa Astur de Piensos-Lesa, S.A.», celebrada el día 22 de febrero de 2006, adoptó entre otros, el acuerdo de reducción de capital social mediante la amortización de acciones propias en la suma de ciento setenta y ocho mil novecientos ochenta euros (178.980,00), de conformidad con el artículo 163 de la L.S.A., y en virtud de todo ello, modificar el artículo 5 de los estatutos de la Sociedad relativo al capital social que quedará fijado en la cantidad de un millón noventa y tres mil veinte euros (1.093.020,00).

León, 8 de mayo de 2006.—El Presidente Consejo Administración, J.A. Ortiz de Urbina Vicente.—29.403.

LEOPLACK, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 9/06 de este Juzgado seguido a instancia de Walter Arturo Bustelo, contra la empresa Leoplack, Sociedad Limitada, sobre reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 5 de mayo de 2006 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 3.050,10 euros de principal, más 640,52 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 5 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial.—29.419.